

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2888

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Opiniones** vertidas por el nuevo director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el sentido de mantener abiertas las exportaciones de alimentos. Expresión de beneplácito y adhesión. **Martínez (J. C.)**. (4.707-D.-2011.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se expresa beneplácito por los dichos del nuevo director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el sentido de mantener abiertas las exportaciones de alimentos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y su adhesión con respecto a las opiniones vertidas por el nuevo director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el brasileño José Graziano Da Silva, en el sentido de mantener abiertas las exportaciones de alimentos, a pesar del incremento del precio de los *commodities*.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – Marcelo E. López Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Ricardo Buryaile. – Norah S. Castaldo. – Luis F.

J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Daniel Katz. – Agustín A. Portela.

En disidencia:

Patricia Bullrich

En disidencia parcial:

Marta G. Michetti. – Federico Pinedo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se expresa beneplácito por los dichos del nuevo director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el sentido de mantener abiertas las exportaciones de alimentos, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Beneplácito por las opiniones vertidas por el nuevo director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el brasileño José Graziano Da Silva, adhiriendo a las mismas en el sentido de mantener abiertas las exportaciones de alimentos, a pesar del incremento del precio de los *commodities*.

Julio C. Martínez.

* Artículo 108 del Reglamento de la HCDN.